

tumrose immemorial el bañar para iguales Casas ñ dhas ovejas nativas
que desde su tierra natal villa que dice una legua, lizaras
sobre el Canal se nos pagaos trecentos dls. para la trastera y de
esta, los quales se entregan al Capellan de dha hermita pa-
ra que efectite los pagos necesarios, tanto en mantener a los Ca-
lugos que pasan a acompañar a su procesionatm. co-
mo a la posson de Hombreras que la traen con Andalucia, demo-

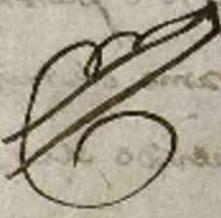
do que estos servicios se celebren la proximidad de un
muchos dls. atendiendo al servicio proximo q. tienen todos los
villeros por lo que rebuelva arrepentir alho d^o parag.

Se sirva mandar lizaras dha Comunidad; Recare sin contra-
go o sea p^o q. notorio la justicia q. que previene en orden
a la reserida del Agua, formandose expediente contesi-

moria acord decretos, el qual se dividira anno d^o y por lo tocante
a la recaudacion de la distincion de dha Lixa, se
impone q. que esta por cosa q. hasta la Conclusion de dhas ex-
pedientes no se puede formar, hase varso a Tuan Barti-

ta mas luego q. dho Lixa q. en otras muchas ocasiones
a facilitado la necesaria lixa Taxificar el numero de
lizaras q. bantaran para la minima alegria la qual
asimismo se incorpore en dho expediente para enten-
cion del propietario

Por el q. se hiziese presente ante Ayuntamiento la q. pa-
rroquia matica sobre contestar la vagamia q. los anteriores
conocidos con el nombre de Titanos q. que quedaron obte-
nidos

Con lo q. se acabe este Ayuntamiento q. firmaron dho s^r q. d^o
 D^r Pedro Lopez D^r Gines de Moya
y Pobles